



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 433-2026-CCO-UNJ

Jaén, 16 de julio de 2026

VISTO:

El Oficio N° 370-2026-UNJ-DGACAD/AA, de fecha 13 de julio de 2026; el Oficio N° 401-2026-UNJ-VPA-DGACAD, de fecha 13 de julio de 2026; el Oficio N° 686-2026-UNJ-P/VPACAD, de fecha 15 de julio de 2026; el Acuerdo N° 531-2026-SO-CCO-UNJ, adoptado en Sesión Ordinaria N° 027-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 16 de julio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación, administrativo y económico;

Que, el Artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que: *"La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno, de acuerdo a la citada Ley"*;

Que, el numeral 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, establece que, la comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno;

Que, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, es el personero y representante legal de la Universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, tiene a su cargo y dedicación exclusiva la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos;

Que, mediante Ley 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, se faculta a las entidades, regular sus procesos para la obtención de mayores niveles de eficiencia a fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos;

Que, de igual forma, mediante literal 1.1 del numeral 1 del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, referente al Principio de Legalidad, establece que: *"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*;

Que, mediante numeral 62.3 del Artículo 62° del mismo cuerpo normativo se señala: *"Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos"*;

Que, el artículo 98° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, señala que: *"La admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito"*;

Que, el numeral 4.2 del Artículo 4° de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026, referente a las acciones administrativas en la Ejecución del Gasto Público, señala



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



N° 433-2026-CCO-UNJ

16-JULIO-2026



que: "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la oficina de presupuesto y del jefe de la oficina de administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público";

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 028-2026-CCO-UNJ, de fecha 12 de enero de 2026, se aprobó el "Plan de Trabajo Admisión Año 2026" de la Universidad Nacional de Jaén, el cual establece el cronograma de actividades correspondientes al Proceso de Admisión 2026-I y 2026-II, dicho cronograma fue ampliado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 337-2026-CCO-UNJ, de fecha 05 de junio de 2026, y posteriormente rectificado mediante Fe de Erratas de fecha 16 de junio de 2026, quedando establecido que la aplicación del Examen Extraordinario se llevaría a cabo el día 12 de julio de 2026;

Que, mediante Oficio N° 370-2026-UNJ-DGACAD/AA, de fecha 13 de julio de 2026, la Presidente de la Comisión de Admisión remite al Responsable de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional de Jaén, los resultados del Examen Extraordinario 2026-2, el cual se realizó el día domingo 12 de julio del presente año. Asimismo, comunica que dichos resultados fueron publicados a través de la página web de esta Casa Superior de Estudios, el mismo día, por lo que, solicita la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a través del Oficio N° 401-2026-UNJ-VPA-DGACAD, de fecha 13 de julio de 2026, el Director de Gestión Académica, remite a la Vicepresidencia Académica los resultados del Examen Extraordinario 2026-2, el cual se realizó el día domingo 12 de julio del presente año;

Que, por intermedio del Oficio N° 686-2026-UNJ-P/VPACAD, de fecha 15 de julio de 2026 la Vicepresidencia Académica, remite al Presidente de la Comisión Organizadora los resultados del Examen Extraordinario 2026-2, el cual se realizó el día domingo 12 de julio del presente año, con la finalidad de ser revisado y aprobado en sesión de Comisión Organizadora;

Que, el pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 27-2026-SO-CCO-UNJ, de fecha 16 de julio de 2026, emite el Acuerdo N° 0531-2026-SO-CCO-UNJ, a través del cual acuerda, por unanimidad; **APROBAR**, los resultados del Examen Extraordinario 2026-II, realizado el día domingo 12 de julio de 2026, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Jaén, los cuales se detallan en el anexo que forma parte del presente acuerdo y **NOTIFICAR** a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y; conforme a las atribuciones conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 098-2026-MINEDU, de fecha 28 de mayo de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los resultados del Examen Extraordinario 2026-2, realizado el día domingo 12 de julio de 2026, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Jaén, los cuales se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"



N° 433-2026-CCO-UNJ

16-JULIO-2026

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARÍA GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Pr. Abel Melchor García Bazán
PRESIDENTE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

AREA DE ADMISIÓN

EXAMEN EXTRAORDINARIO 2026-2**RESULTADOS DE EXAMEN****INGENIERÍA CIVIL****Sub modalidad: COMUNIDADES NATIVAS**

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	60268427	RAMOS PARIACURI JOHN NAYKER	108.286	Alcanzó vacante

Sub modalidad: COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	60254997	RAMIREZ HEREDIA EULER	117.405	Alcanzó vacante
2	61382611	RODRIGUEZ LALANGUI JHEISON ANDERSON	98.433	No alcanzó vacante
3	60383666	CORONEL CARRASCO DEIVIS EDILSON	95.783	No alcanzó vacante
4	60514214	CARHUAPOMA ONTANEDA DERMIS MAYCO	81.821	No alcanzó vacante

Sub modalidad: DEPORTISTAS DESTACADOS

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61959970	LOPEZ GONZALES FRANCO FAVIAN	105.323	Alcanzó vacante
2	61480990	HUAMAN FERNANDEZ ALEXIS HENRY	69.549	No alcanzó vacante

Sub modalidad: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	62451704	MUNDACA CONSTANTINO MAYCOL JACKSON	83.518	Alcanzó vacante

Sub modalidad: PRIMEROS PUESTOS RURAL

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	60161129	PEREZ PEREZ EMITH EITIEL	128.455	Alcanzó vacante
2	61299098	GUERRERO QUEVEDO ALONSO FABIAN	126.343	No alcanzó vacante
3	60656583	RUIZ ROMAN JENNIFER FIORELLY	116.873	No alcanzó vacante
4	61701200	ZURITA TORRES JAKSON	109.411	No alcanzó vacante
5	60271731	GUEVARA GOYCOCHEA LUCERO YASMIN	96.848	No alcanzó vacante
6	61557252	JULCA HUAMAN LILIAN YIRE	96.447	No alcanzó vacante





7	60647658	BECERRA CULQUIPOMA MAYLIN YACORI	95.783	No alcanzó vacante
8	60337831	RUIZ BECERRA JHON JARLI	93.473	No alcanzó vacante
9	61484999	LARREATIGUE ABAD HELTON HENRRY	77.329	No alcanzó vacante
10	60647672	FERNANDEZ COLLANTES YADIRA NICOLLE	62.050	No alcanzó vacante

Sub modalidad: PRIMEROS PUESTOS URBANO

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61599461	MONTENEGRO LARA HOSWEL ALEXIS	83.219	Alcanzó vacante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Danette Pintado García
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
Presidente de la Comisión de Admisión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Gino Fernando Mondragón Aguirre
VOCAL DE LA COMISION PERMANENTE
Vocal de la Comisión Permanente de Admisión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

AREA DE ADMISIÓN

EXAMEN EXTRAORDINARIO 2026-2

RESULTADOS DE EXAMEN

INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

Sub modalidad: COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61566036	CASTILLO CRUZ YESICA	101.051	Alcanzó vacante
2	77779160	GUERRERO CAMIZAN DIEGO ANTONY	97.487	No alcanzó vacante
3	62044143	DIAZ GOICOCHEA JUAN DAVID	92.717	No alcanzó vacante
4	60272164	SANTOS GUERRERO MIRELLA	83.572	No alcanzó vacante

Sub modalidad: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	72696586	DIAZ RIMARACHIN JEISEN OMAR	68.868	No alcanzó vacante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Danette Pintado García
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMISIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Gino Fernando Mondragón Aguirre
VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMISIÓN

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

AREA DE ADMISIÓN

EXAMEN EXTRAORDINARIO 2026-2

RESULTADOS DE EXAMEN

INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA**Sub modalidad: COOPERATIVAS AGROPECUARIAS**

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61263683	ZAMORA CRUZADO DACNER MARIO	114.522	Alcanzó vacante
2	60687912	HUAYAMA CAMPOS BRAYAN GADIEL SMITH	91.268	No alcanzó vacante
3	61557667	FLORES PEREZ HAMILTON JEFF FRANY	74.660	No alcanzó vacante
4	61197362	RODRIGUEZ DELGADO CESAR ALONSO	69.549	No alcanzó vacante
5	61348243	SALAZAR ASTUCHADO IMANOL MARCOS	69.226	No alcanzó vacante
6	61352989	VILLAVICENCIO BRAVO HUGO EDUARDO	51.502	No alcanzó vacante

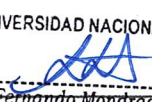
Sub modalidad: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61551049	COTRINA DELGADO ENDERS	79.540	No alcanzó vacante
2	62044022	VENTURA ROBLEDO JUAN JESÚS	50.862	No alcanzó vacante

Sub modalidad: PRIMEROS PUESTOS RURAL

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	60314897	CHUQUI MONTENEGRO JHON DEIVIS	134.964	Alcanzó vacante
2	61551046	OCHOA SANCHEZ ANDY	133.942	No alcanzó vacante

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN


Mg. Danette Pintado García
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
Presidente de la Comisión de Admisión UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN


Mg. Gino Fernando Mondragón Aguirre
VOCAL DE LA COMISION PERMANENTE
VOCAL DE LA COMISION PERMANENTE
DE ADMISION

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd
AREA DE ADMISIÓN

EXAMEN EXTRAORDINARIO 2026-2**RESULTADOS DE EXAMEN****INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS****Sub modalidad: COOPERATIVAS AGROPECUARIAS**

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61617985	ARENAS PEREZ JARIN JHAIR	126.808	Alcanzó vacante
2	61481027	PABLO ORDOÑEZ ANDERSON MANUEL	70.952	No alcanzó vacante

Sub modalidad: PRIMEROS PUESTOS RURAL

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	60308616	CONCHA ROJAS JHEILY YAMILE	39.349	No alcanzó vacante

Sub modalidad: PRIMEROS PUESTOS URBANO

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61480530	GUEVARA JIMENEZ JHONATAN MICHEL	124.110	Alcanzó vacante

Sub modalidad: TITULADOS O GRADUADOS

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	46713519	ENCISO GONZALES MONICA ANAIS	97.487	Alcanzó vacante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Danette Pintado García
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE

DE ADMISION
Presidente de la Comisión de Admisión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Gino Fernando Mondragón Aguirre
VOCAL DE LA COMISION PERMANENTE

DE ADMISION
Vocal de la Comisión de Admisión

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

Resolución del Consejo Directivo Nro 002-2018-Sunedu/Cd

AREA DE ADMISIÓN

EXAMEN EXTRAORDINARIO 2026-2

RESULTADOS DE EXAMEN

TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO**Sub modalidad: COMUNIDADES NATIVAS**

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61549732	JIMENEZ RUIZ KATIA FIORELA	80.013	Alcanzó vacante

Sub modalidad: COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	60301064	CRUZ MIJAHUANCA ANELHI YULEISI	113.159	Alcanzó vacante
2	62671095	CIEZA CENEPOL IRMA YAMILET	110.878	No alcanzó vacante
3	60382413	SANCHEZ LEYVA HEMILY ARELI	107.708	No alcanzó vacante
4	61481013	PEÑA LABAN EISLIN ABEL	93.587	No alcanzó vacante
5	60308541	DIAZ GARCIA THATIANA MILENY	92.717	No alcanzó vacante
6	62804552	ROJAS GALLEGOS YASMIN NICOL	86.092	No alcanzó vacante

Sub modalidad: DEPORTISTAS DESTACADOS

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61633951	GUAMURO MERA YANIRA	87.618	Alcanzó vacante

Sub modalidad: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	75274793	QUISPE ZARATE YAQUELINE ANARMET	65.802	No alcanzó vacante
2	60585708	EFOS TARRILLO ALEXANDER	62.395	No alcanzó vacante
3	60164765	CORREA GONZALES GABRIELA GREGORIA	38.167	No alcanzó vacante

Sub modalidad: PRIMEROS PUESTOS RURAL

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	61625278	PUSMA CASTILLO DARIANA VALENTINA	147.229	Alcanzó vacante
2	62044284	SANCHEZ SANDOVAL ANA LUCIA	113.709	No alcanzó vacante
3	62153295	ZABALETA FLORES WILMER	93.746	No alcanzó vacante





4	60274330	GONZALEZ GALLARDO SAIDY JHANALYTH	91.244	No alcanzó vacante
5	60379076	NEYRA MATICORENA ONNY MIRELLY	86.398	No alcanzó vacante
6	60613016	REQUEJO RUIZ KARINA LIZETH	84.846	No alcanzó vacante
7	60258003	HOYOS MESTANZA AYELEN LEANDRA	82.291	No alcanzó vacante

Sub modalidad: PRIMEROS PUESTOS URBANO

Item	DNI	Apellidos y Nombres	Puntaje	Observación
1	72063245	MEJIA DAVILA ROSITA NICOL	140.912	Alcanzó vacante
2	62044544	DELGADO RAMIREZ GIANELLA NICOLLE	107.173	No alcanzó vacante
3	61411142	HERRERA CARRERO GREYSI MELISSA	80.945	No alcanzó vacante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Danette Pintado García
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
Presidente de la Comisión de Admisión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Gino Fernando Mondragón Aguirre
VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
Vocal de la Comisión de Admisión